



N°20

Fecha: marzo 09 de 2026

Para: comunidad, padres de familia, acudientes y estudiantes del Colegio de la UPB

Asunto: Jornada de Silencio Electoral Colegio de la UPB

Cordial saludo,

En el Colegio de la UPB acogemos la medida de Silencio Electoral como una estrategia pedagógica fundamental, coherente con nuestro propósito formativo de fortalecer la participación ciudadana y la cultura democrática. Si bien los candidatos han adelantado sus campañas dentro de los tiempos establecidos y con responsabilidad, a partir de la fecha indicada todos deberán desmontar la publicidad y suspender cualquier acción proselitista, garantizando así condiciones de equidad, reflexión y un ambiente de juego limpio y respetuoso para toda la comunidad educativa. Esta práctica permite que cada estudiante pueda tomar decisiones libres y conscientes, reafirmando el sentido ético y formativo del proceso electoral escolar.

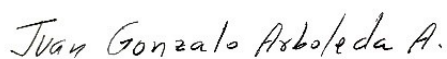
Se establecen las siguientes fechas clave:

- **Hasta el miércoles 11 de marzo de 2026:** podrán realizarse campañas, debates y actividades de divulgación.
- **Jueves 12 de marzo de 2026:** Jornada de Silencio Electoral, destinada a promover una reflexión consciente del voto y el respeto por la decisión individual. No se permitirá ningún tipo de propaganda o acción que influya en la intención de voto.
- **Viernes 13 de marzo de 2026:** Día D, jornada oficial de votaciones para todas las instituciones educativas del Distrito.

Esta medida busca garantizar igualdad entre candidatos, fortalecer el carácter pedagógico de la democracia escolar y asegurar una jornada de votación transparente y organizada. En caso de dificultades que impidan realizar el proceso en la fecha definida.

El Colegio de la UPB reconoce la importancia de los docentes, e invita a acompañar el proceso con sentido pedagógico y compromiso institucional.

Atentamente,



Juan Gonzalo Arboleda Arboleda
Rector